

EDICTO

Nº Edicto: 20283

Carátula: GIULIANI, VERONICA FLORINDA Y GARCIA, ELIDOR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01305-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6441

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GARCIA, ELIDOR - DNI 7.383.156, y GIULIANI, VERONICA FLORINDA - DNI: 9.951.332, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GIULIANI, VERONICA FLORINDA Y GARCIA, ELIDOR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-01305-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 13 de noviembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002853